



1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

Visto el expediente del Cierre de Cuentas de *AYUNTAMIENTO DE ZÚÑIGA*, y examinada su documentación,

SE ACUERDA . Se exponga al público en el tablón de anuncios por 15 días hábiles de conformidad con el artículo 242.3 de la Ley Foral de Haciendas Locales de Navarra.

En Zúñiga, a 16 de junio de 2017

EL SECRETARIO-INTEVERTOR

Otros Datos:

OTROS DATOS:

	31/12/2016	12/06/2017	31/12/2017
Deuda Viva :	96,758,83	93.239,95	88.287,67

TESORERIA

LA CAIXA	41,96
KUTXABANK	64,42
CAJA LABORAL	429,77
CAJA RURAL DE NAVARRA 1	66.928,86
CAJA RURAL DE NAVARRA 2	1.631,41
CAJA CONTADO	22
	69118,42